

COSMOS

MENSUARIO DE ESPIRITISMO SOCIOLOGIA Y PSICOLOGIA

Sumario

Página



Superstición — Ignorancia	3
Mi Opinión Sobre la Delincuencia Juvenil.....	6
Un Llamamiento	9
Amor (Poema)	11
Sobre la Reencarnación.....	12
Resolución para prohibir la Práctica del Curanderismo y la Magnetización Colectiva de Agua en los Centros de la Federa- ción de los Espiritistas de Puerto Rico.....	14
Resolución	16
Noticiario.....	18
Notas de la Federación de los Espiritistas de Puerto Rico.....	19
C. E. P. A. — De la Oficina del Secretario.....	20
A Nuestros Suscriptores.....	21

Cosmos

Organo Oficial de la Federación de los Espiritistas de Puerto Rico
Fundado en agosto 1ro. de 1941 Publicado en Santurce, P. R.

“Entered as second-class matter September 4, at the post office at
Ponce, P. R. under the Act of March 3, 1879”

*De los artículos firmados responden los firmantes; de los no
firmados, la Dirección*

AÑO XVIII

ENERO Y FEBRERO 1959

Núm. 200 - 201

LEMA: “La liberación de la conciencia humana constituye el supremo objetivo del Espiritismo; por lo tanto, la Federación de los Espiritistas de Puerto Rico proclama que, ocultar la Verdad, según expresó Martí, es delito, pero corromperla y asesinarla a los fines de perpetuar mentiras religionistas y así impedir el más mínimo cambio y progreso en el mundo del pensamiento espiritista, es todavía mayor y más abominable delito”.

REVISTA “COSMOS”

Teléfono: 2-8217

Apartado 9503

Santurce, Puerto Rico

José I. Otero	Director
Fco. Rivera Acevedo	Subdirector
Guillermina M. Fermaint	Jefe de Redacción
Belén G. de Rivera	Administración
Gloria Beauchamp de Pagán	Sub-Administradora

Redactores:

Antonio Varona

Toda correspondencia relacionada con colaboraciones, noticias, secciones, será enviada al Subdirector de la revista, P. O. Box 765, Bayamón, Puerto Rico.

La correspondencia relacionada con suscripciones, anuncios, fotograbados y librería será enviada al Administrador.

Suscripción Anual	\$1.00
En el Extranjero	\$2.00

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Pago por adelantado

NOTA:— Los anuncios se cobrarán mensualmente.



Superstición-

Ignorancia--

Parece algo incongruente y absurdo, que en esta época de los grandes adelantos de la ciencia y tanto progreso material se hable de superstición, supersticiones y de supersticiosos. La superstición no es otra cosa que el producto directo de la ignorancia. Veamos: La superstición está ajena a todo razonamiento; incluye miedo irracional o reverencia por los misterios desconocidos o sobrenaturales; se manifiesta por creencias, actos, rituales o sistemas de creencias o prácticas, generalmente de naturaleza religiosa, basadas en el miedo o la credulidad, también denota un gran exceso de escrúpulos religiosos así como también una multitud de creencias populares sin fundamento alguno, que toman los caracteres del dogmatismo, acerca de augurios, amuletos, fetiches, relicarios, rosarios, detentes, signos, tradiciones, etc.

Todos los pueblos primitivos han sido y son esencialmente supersticiosos por su estado poco desarrollado en la evolución de las ideas. Casi todas las actividades de sus vidas y relaciones familia-

res, públicas y exteriores eran y son subordinadas y regidas por prácticas estrictamente supersticiosas. Consecuencia lógica del PRIMITIVISMO ignorante de su desarrollo intelectual. Es de todos muy sabido que aún por encima del Jefe, Cacique o Adalid estaba y está el sacerdote, hechicero y curandero (todo en una pieza) de cada tribu y es a él a quien se le consulta acerca de la actitud a tomar o las prácticas a seguir en todas las actividades comunales, especialmente en las emergencias como son las enfermedades agudas, epidemias, guerras, adversidades climáticas, etc.

Es de notarse, que ese PRIMITIVISMO manifiesto perduró (y perdura en las tribus salvajes existentes) desde la desencarnación de Galeno, en el segundo siglo de esta era, hasta las postrimerías del siglo pasado, con el advenimiento a las ciencias, de muchos sabios, como columnas sostenedoras de la estructura científica actual, tales como Wallace, Darwin, Kardec, Louis Pasteur, Roberto Koch, entre otros muchos. Desde entonces,

la charlatanería empírica, la brujería, el yerbatismo, etc. han recibido un mazazo contundente.

Durante el segundo siglo hasta el siglo diez y nueve el Mundo atravesó por un hondo, lóbrego y profundo estado de obscurantismo supersticioso de carácter religioso. Hoy, el hombre se reivindicó y repudia las prácticas supersticiosas y se abraza a los postulados racionalistas y científicos modernos.

Proclama y acepta que el gran ARTE DE CURAR es producto del uso de las ciencias y no de la superstición como prevaleció durante el período del obscurantismo imperante desde la desencarnación de Galeno.

Durante ese período de obscurantismo, la hechicería, el charlatanismo, la yerbatería (No hay que confundir la yerbatería con el Herbolismo, como tampoco hay que confundir la Química con la Alquimia), exorcismos, rezos, velas, sacrificios, etc. Esto es desde el año 200 al año 1800. Fué un período de descrédito para las ciencias naturales, especialmente las usadas en medicina. En primer lugar por lo poco que se sabía de ellas y en segundo lugar por el mal uso que se hacía de lo poco que se sabía. La nigromancia floreció y la astrología era muy respetada. Las Ciencias Exactas fueron algo más afortunadas, las matemáticas, la física y la astrono-

mía hicieron algunos adelantos.

Un caso histórico, para acaecer lo sucedido durante este prolongadísimo estado de obscurantismo es el hecho que en el año 1536, Enrique VIII, Rey de Inglaterra, DOCTOR en medicina a los barberos, por creerlos más honrados, más diestros y más limpios que los curanderos charlatanes de la época.

Es verdaderamente lamentable, oír a persona de alguna cultura decir que el hombre es por naturaleza algo supersticioso, aunque lo disimule por temor al ridículo. Lo que sucede es que en el fondo se arrastra una tara de religionismo inconfesado y dogmatismos que encubren malamente estos sentimientos, por falta de verdadera entereza, valor y honradez mental. Por otro lado es alentador notar, que a medida que nos ilustramos, analizamos mediante el razonamiento, esos llamados MISTERIOS, que tienen una explicación lógica, racional o científica y desaparece la incógnita, brillando la verdad.

Enfrentándonos a la realidad, es un hecho, que es en el hogar, la escuela y principalmente en los círculos religiosos donde se siembra en la siquis de nuestros niños la persistente simiente del perjudicial sentimiento de la superstición. En manera alguna esto se hace con malas intenciones, sino subconciente y por ignorancia. Al

niño en el hogar se le dice, con la mejor intención, "No juegues con sapos, porque te dan berrugas."

Lo cual es un contrasentido. Es más propio decirle, "No juegues con sapos porque es un animal asqueroso y sucio." Inconscientemente el mentor cree que el primer argumento influye más en el niño que el segundo, porque el niño, lo natural es ensuciarse. Pero lo cierto es que se está formando un estado supersticioso en la siquis del tierno niño. Como el ejemplo anterior podríamos hacer una lista muy prolongada de las llamadas supersticiones SANAS E INOFENSIVAS. Como muestras le damos unas pocas: El derramar la sal en la mesa (porque sala), el romper un espejo (augurio de muerte entre seres queridos), pasar por debajo de una escalera (provocar accidente), soñar con la pérdida de un diente (muerte de un amigo), sin contar con los gatos negros, el número trece (13), pisar con el pies izquierdo o el derecho, tocar madera, la hojita de trebol tetra-

foliculada, el huevito en agua el día de San Juan. ¡Qué muchas prácticas ignorantes!

Nada más absurdo y ridículo que la creencia en el "Mal de ojos" que se atribuye a ciertas personas que tienen poderes misteriosos para hacerle daño a los niños con solo mirarlos. La llamada alferecía no es otra cosa que convulsiones epilépticas o producidas por parásitos intestinales. Conociendo ya las causas de estos males infantiles se pone más de relieve la superstición irracional de los azabaches y de los corales amarrados en las muñequitas de las manos de los nenes para evitar el "Mal de Ojos."

Queridos padres, maestros, mentores y especialmente los espiritistas, tratad de que la superstición, símbolo de ignorancia no se arraigue en vuestros hogares. La superstición en el hogar se combate con la sencilla y sana instrucción y el ejemplo.

Mi Opinión Sobre la Delincuencia Juvenil

La delincuencia, tema de palpitable actualidad que a casi todos nos obliga a pensar y a muchos a razonar, tratando de enfocar el punto de vista fundamental del problema.

¿Qué es la delincuencia? Es el proceder erróneo del individuo que lo lleva a incurrir en delitos más o menos graves.

Son varios los factores que contribuyen a este estado de desajuste moral en el ser humano. Pero la causa principal de donde se originan los demás factores es, el ambiente social en que vivimos. Ambiente malsano por el concepto erróneo que se tiene de la vida.

Para corregir este estado de cosas sería preciso que surgiera una revolución de ideas para implantar las nuevas ideas educacionales basadas en la sicología moderna racional y filosófica, arrancando antes de cuajo todas esas ideas ya caducas y esas tradiciones sin fundamento lógico que tanto daño ha causado a la humanidad.

Muchos dicen que el hombre se ha alejado de Dios. Pero nadie trata de investigar y analizar el por qué de esto. Y no es que el hombre se haya alejado de Dios, es que el concepto que la humanidad tiene de Dios es tan inferior que hoy día se hace difícil aceptarlo. A medida que el hombre

va progresando en sus ideas y desarrollando su inteligencia, va poco a poco dándose cuenta de las realidades de la vida e interesándose más por el estudio de las verdades trascendentales de espíritu, del Universo, y de Dios. Ningún estudiante Universitario puede estar conforme con la idea religionista de Dios, de la creación, y del espíritu humano, por ser éstas exageradamente materialista y ficticias.

A medida que evolucionamos progresivamente va desarrollándose en lo íntimo de nuestro ser esa inquietud, ese anhelo por escudriñar la verdad sobre los hechos trascendentales que se presentan a nuestra vida y que se relacionan con las fuerzas síquicas del Universo. Pero sin embargo, en pleno siglo veinte aún tenemos poderosas instituciones con ideas caducas que siguen obstaculizando esta ley de Dios, esta suprema ley de evolución, y es precisamente por eso que el individuo hoy día no ha podido alcanzar el desarrollo síquico necesario para poder romper con el círculo vicioso en que se encuentra envuelta la humanidad.

Es preciso que nos constituyamos en seres libres, aprendiendo a pensar y razonar, para entonces saber luchar por nuestro progreso evolutivo. Para aprender a pensar y razonar inteligentemente ne-

ecesitamos adquirir conocimientos legítimos sobre las grandes verdades de la vida en el Universo, y de sus fuerzas latentes.

Mi opinión es que para mejorar el ambiente social en que vivimos se debe educar principalmente a las madres, especialmente a las jóvenes, porque de como ella críe a su pequeño hijo depende el porvenir del hombre.

No es inculcándole al niño temor a Dios, ni a ninguna otra cosa como se debe educar, no es diciéndole que Dios lo va a castigar. El miedo es una enfermedad mental, por lo tanto al niño se le crea un estado psicológico negativo, y destructivo. ¿Cómo es posible que se le inculque temor a Dios, a un niño, y luego se le exija que se ame a ese Dios castigador e iracundo? Imposible. A quien se teme no se puede amar, ni respetar, solo se puede odiar.

Al niño debe educarse en un ambiente acogedor, de cariño y de amor, pues él necesita saberse protegido, saber que tiene alguien en quien confiar para su seguridad personal pues se reconoce a sí mismo pequeño y débil. Necesita de alguien que lo ayude a adquirir un concepto elevado de Dios y de la vida, que esté a tono con la verdad.

Debemos ir despertando en el

niño, desde pequeño, el interés por la adquisición de conocimiento y la mejor manera de conseguirlo es, dándole el ejemplo.

El niño por naturaleza es impresionable porque su estado síquico así lo requiere. Por lo tanto la madre joven necesita de una educación especial en un nuevo orden basado en la psicología moderna para poder hacerle frente a esta situación tan delicada y de tanta trascendencia.

Eduquemos al niño sin temor a nada pero sí con mucho amor a la vida y a todos los seres vivientes. Acostumbrémosle a tratar a sus semejantes como desea el ser tratado. Recordemos que el niño espiritualmente es un adulto, que ha vivido sus vidas y que por consecuencia trae su bagaje repleto de adquisiciones de distintas índoles. Así pues al niño hay que estudiarlo desde la cuna para ir conociendo sus aptitudes y sus tendencias de manera que podamos estimular unas y corregir otras.

No es con paños tibios que se puede corregir la situación actual. es como dije antes, rompiendo el círculo vicioso en que se desenvuelve la humanidad. Y esto se consigue adquiriendo los conocimientos legítimos y fundamentales de la vida sobre las verdades esplendentes de Dios, del Universo, y del espíritu humano como resul-

tante ética de evolución.

Los que nos interesamos en propulsar la nueva educación espiritista de carácter laico racionalista podremos ayudar grandemente a conseguir que se lleve a cabo esta grandiosa obra de mejoramiento social que tanto deseamos.

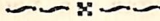
Adelante pues, compañeros y amigos espiritistas de Puerto Rico nuestra hora de laborar ha llegado, démosle pues, el frente y aco-

jamos con la mayor alegría y entusiasmo la apertura de esos Institutos de estudios psicológicos que muy pronto abrirán sus puertas al público para beneficio de todos.

Ursula G. Vda. Zambrana.

Nov. 19, 1958

Juana Díaz, P. R.



GARAGE NUEVO

De PEDRO ARCHEVAL

Villa 248 — Teléfono 1186

Ponce, Puerto Rico

BUEN SERVICIO Y MEJORES PRECIOS

BEAUCHAMP Y PAGAN

Fernández Juncos 1062, Esq. Labra — Parada 18

Teléfono 2-5888 — Santurce, Puerto Rico

PIEZAS, ACCESORIOS Y CRISTALES
PARA SU AUTOMOVIL

Un llamamiento



Es la Unión la que constituye la Fuerza. Axioma éste por todos conocido, menos, así parece, por un sinnúmero de espiritistas que solo se preocupan por el sesionismo o comunicaciones mediumnísticas, desenvolviéndose solos, en reuniones familiares o en grupos pequeños, sin percatarse, que siendo el Espiritismo científico, filosófico y moral, sus afiliados necesitan de Institutos de Enseñanza, en los cuales aprenden a conocerlo para separarlo de toda práctica de las empleadas por las sectas religiosas, para que no sigan practicando esos errores, cuando es el fin primordial del verdadero espiritismo acabar con tales errores y llevar a la humanidad por el derrotero de la verdad, haciendo responsable al hombre de sus buenas o malas acciones, borrando así, de su conciencia la figura del Dios antropomórfico, adorado y reverenciado por todas las religiones. Desorientados, pues, como lo están en la interpretación de esta ciencia, en sus principios fundamentales, marchan a la deriva; y divididos así mismo, en grupos o fracciones, se nos hace imposible a los espiritistas federacionados plantearle con éxito al Gobernador Estatal de Puerto Rico ningún serio problema de orden social, cultural o psíquico, de esos que afectan a

una gran parte de nuestra población civil y al mundo en general, cuya labor estamos obligados a realizar si es que queremos estar a tono con la ley de Justicia que nuestra filosofía espírita proclama en alto para todos por igual.

Una Asociación como la que ha constituido la Federación de los Espiritistas de Puerto Rico, bajo las leyes de Puerto Rico, en su larga vida de 55 años y que quieren sus asociados hacerla cada día más fuerte y poderosa aumentando el número de su matrícula, sería el único medio del cual valernos para hacernos oír del Gobierno y poder triunfar en todos estos planteamientos que vendrían a cambiar, por otro más justo y equitativo, el medio ambiente en que vivimos. Porque los gobiernos democráticos no pueden hacer caso omiso de las peticiones y justos deseos de una gran parte del pueblo, cuando éste esté representado por Uniones, Partidos o grupos debidamente constituidos y seriamente dirigidos. Y los que estamos dentro de la Federación de los Espiritistas de Puerto Rico no debemos separarnos de ella por diferencias de criterio, que pueden ser zanjadas satisfactoriamente mediante una discusión razonada en el seno de la misma institución, cuya ideología debe impor-

tarnos preferentemente a toda cuestión personal, pues éstas solo conducen a la animadversión entre hermanos, quienes debemos responder siempre a la Fraternidad y al Amor, postulados estos en que descansa nuestro espiritismo científico, filosófico y moral.

Las personas que están al frente de cualquiera institución son meros accidentes en la vida de las mismas y no debemos, creo, darles

más importancia a sus opiniones personales, ciertas o erróneas que a la ideología en que ellas se fundan.

Hermanos; cultivemos el espíritu de la Unión en el seno de nuestra Federación para que hagamos fuerte, poderoso y respetable al Espiritismo, si queremos verlo triunfar en la conciencia universal. La Unión constituye la Fuerza. No lo olvidemos.

F A R M A C I A
SAN LUIS

Del Ledo. Luis J. Anglade
Calle Derkes :—: Tel. 158

F A R M A C I A
ANGLADE

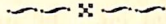
Del Ledo. Enrique J. Anglade
Calle Calimano :—: Tel. 149

Nuestra especialidad es servirle con responsabilidad, con seriedad profesional, a la hora que usted necesite.

LAS FARMACIAS DEL PUEBLO EN GUAYAMA

—•— Amor —•—

ORIGINAL DE ANA SANTANA



Mi cesta está tan llena que se desborda ya
Tan llena de ese amor que me es preciso dar
Porque mi alma sufre y me siento infeliz
Cuando no puedo dar lo que Dios me da a mí

Mi cesta se desborda porque le sobra amor
Para el que no es amado,
Porque quizás alejado de lo que todo es paz
Se sienta enajenado, por no querer amar

Alma mía; ¿por qué te empeñas tanto
En querer tanto amar? ¿Por qué alma mía te sientes
Descosa de amar, a quien de amor carece
Y tiene sed de amor?

Se me acercó un curioso que deseaba amar
Diciéndome muy cerca, Si tu cesta está llena y necesitas dar,
Yo te la pido toda para un nido formar
y juntos seguiremos, hasta la eternidad.

Al oír la eizaña del cupido fugaz,
Contesté con acento; Equivocado estás,
Pues mi cesta está llena de ese amor sin igual
Que Dios enseña al hombre, para la humanidad

No ESE AMOR que corrompe,
Ni ese amor que se lleva en los labios no más;
No ese amor que nos lleva a envenenar las almas
y que el corazón palpita, faltándole la paz.

Quiero sepas BIEN CLARO mi manera de amar
AMAR al desvalido que nadie quiere amar
AMAR a nuestro prójimo; más que saber amar,
AMAR AL UNIVERSO, A todo en general

AMOR tengo en mi cesta y lo NECESITO dar
Porque está desbordada de ese amor fraternal
Porque en DIOS he fijado mi vista espiritual
Y mi pecho está lleno; DE AMOR Y CARIDAD.

Sobre La Reencarnación

Tomado de: CENTRO KARDEC. New York 1-A

La ley inmutable y natural del renacimiento, de la reencarnación, pone al espíritu en la obligación de regresar a la vida corporal como medio de progresar y mejorarse, hasta que llegue el tiempo en que se ha preparado para incorporarse a los mundos más avanzados. No vayáis a creer que es suficiente despojarse del cuerpo y sepultarlo en la tierra para dejar enterrado con él todos los vicios e imperfecciones. El es un instrumento pasivo; SOLO el espíritu es responsable. Dando vida a un nuevo cuerpo el espíritu se "encierra" en él con todas aquellas cualidades, buenas o malas, que lleva en sí mismo; y esas cualidades encuentran en el cuerpo un agente que les ayuda a manifestarse. El espíritu dirige el instrumento, y por lo tanto SOLO EL es el responsable de servirse bien o mal de dicho instrumento para darle una buena dirección.

En cuanto a la palabra "encierra" que hemos usado: debéis comprender que el espíritu es una inteligencia, y por lo tanto, distinto de la materia, (energía) puede moverse a través de la materia como la luz a través de los cuerpos opacos, que puede rodear estos cuerpos, irradiarlos y proyectarse más allá de ellos.

Decidme, queridos compañeros

¿no es más dulce, agradable y consoladora esta benéfica aspiración de progreso infinito? Esta ley de la naturaleza, ¿no es más dulce, agradable y consoladora, que los dogmas que enseña la Iglesia, como el de la eternidad de las penas para el espíritu culpable, cuya monstruosidad iguala a su falsedad? (Dogma que tuvo su razón de ser en una época de ignorancia y de superstición, y que actualmente no conduce más que a la incredulidad); ¿y ese de un purgatorio vago, oscuro y falso, que no representa más que un medio de expiación por el sufrimiento, sin dejarle al espíritu ninguna otra alternativa de salvación? ¿Dogma que pinta a Dios como un ser vengativo y cruel, más cruel que el más vil de vuestros salvajes, quien siempre tiende una mano compasiva al más delincuente de sus hijos?

Esta benéfica perspectiva de la reencarnación, *de la facultad de volver a empezar una obra mal concluída*, no es más consoladora para aquel que ha empleado mal su tiempo, que ha faltado a sus deberes o que ha cometido algún crimen, y ve con agonía acercarse el momento de su partida... esta perspectiva del renacimiento, ¿no es más consoladora que esa creencia que le dice: "Te espera la na-

da!"; o esa otra que asegura "Sufrirás eternamente!"; El que ha concluido una obra, el que ha hecho mal uso de su libre albedrío, puede decirse: "Continuaré en mi próxima existencia"; "Haré me-

gor uso de mi libertad en mi próxima reencarnación".

¡Ah! ¡Estudad, espiritista, ese gran mecanismo de la evolución, que se llama el renacimiento del espíritu para superarse!

FARMACIA

La Modelo en Borinquen



Del Lcdo. Luis Aníbal Torres Rivera

SAN SEBASTIAN, PUERTO RICO

P R E C I O S M O D I C O S

SOLAMENTE VENDEMOS DROGAS DE LA MEJOR

CALIDAD Y MAYOR PUREZA OBTENIBLES.

PERSONAL COMPETENTE EN EL DESPACHO

RECETAS

Cortesía de

Jorge del Valle

Comerciante al Por Mayor

San Agustín 214 — Parada 5

Puerta de Tierra, P. R.

Teléfono 2-1911

PROVISIONES EN GENERAL

RESOLUCION PARA PROHIBIR LA PRACTICA DEL
CURANDERISMO Y LA MAGNETIZACION COLECTIVA DE
AGUA EN LOS CENTROS DE LA FEDERACION DE LOS
ESPIRITISTAS DE PUERTO RICO

Presentada a la Asamblea de la Federación de los Espiritistas de Puerto Rico a celebrarse en Guayama en el mes de agosto de 1958

Autor: WILLIAM A. COLON

Consejero Oficial de la Federación de los Espiritistas de Puerto Rico

- POR CUANTO: el curanderismo es la intrusión en el ejercicio de la medicina por personas que hacen de médicos sin serlo, y su práctica constituye una violación del código penal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico;
- POR CUANTO: La Federación no puede condonar actos ilícitos en sus Centros, así como tampoco puede dar aprobación a rebajamiento de su prestigio como organización directriz del movimiento espiritista puertorriqueño;
- POR CUANTO: los peligros de la práctica del curanderismo son evidentes y por eso huelga enumerarlos;
- POR CUANTO: la práctica del curanderismo y la magnetización colectiva de agua en los Centros está ocurriendo en algunos de ellos afiliados a la Federación, y puesto que la Federación podría ser legalmente enjuiciada por dichas prácticas ilícitas y llegar a perder su personalidad jurídica y la protección de las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico;
- POR CUANTO: magnetizar agua colectivamente en los Centros de la Federación es una modalidad del curanderismo, además que tomar dicha agua magnetizada generalmente resulta perjudicial a la salud;
- POR CUANTO: La Federación se ampara en las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y en virtud de las mismas está autorizada a la difusión y práctica del Espiritismo;
- RESUELVASE, POR TANTO, como por la presente se resuelve en esta magna Asamblea de la Federación de los Espiritistas de Puerto Rico:

1. Prohibir terminantemente la práctica del curanderismo y la magnetización colectiva de agua en los Centros de la Federación.

2. Que el Secretario de la Federación suministre a todos los Centros una copia de la presente Resolución acompañada de carta oficial con la advertencia de que a partir de 30 días de esta Asamblea cualquier Centro en violación de la primera de estas disposiciones será dado de baja y su Certificado de Inscripción cancelado.

3. Publicar el texto completo

de esta Resolución en el primer número de "Cosmos" a salir después de celebrada la Asamblea de Guayama.

William A. Colón

Secunda:

J. I. Otero

A. Rivera

Sara O. de Acosta

Emiliano Acosta

Petra Mercado Vda. Rodríguez

Guillermina M. Fermaintt

Francisco Rivera Acevedo

Cortesía de

Almacén El Progreso

DOMINGO DOMINGUEZ, *Propietario*

Calle Padre Colón No. 131 — Tel. 6-4767

Río Piedras, Puerto Rico

VENTAS AL POR MAYOR

Resolución

PARA ENMENDAR EL ARTICULO 10 DE NUESTRO
REGLAMENTO Y PARA OTROS FINES



POR CUANTO, el artículo 10 del Reglamento de la Federación de los Espiritistas de Puerto Rico establece lo siguiente:

“Queda expresamente prohibido a los miembros del Comité Central de la Federación de los Espiritistas de Puerto Rico, así como a todos los presidentes de los Comités de Distritos y de las sociedades Locales Incorporadas hacer política partidista activa en el país a fin de mantener y conservar la hegemonía en la familia espiritista puertorriqueña. Esto no significa bajo ningún concepto, que los hermanos afectados por esta disposición no puedan hacer uso de sus sufragios en los comicios electorales, como ellos deseen, con entera libertad de acción y en armonía con su conciencia.

Bajo ninguna circunstancia se plantearán cuestiones de índole política partidista, en ninguna reunión espiritista legalmente constituida.”

POR CUANTO, consideramos que este artículo en su DISPONIENDO coarta los derechos de la libertad democrática de los ciudadanos ya

que el Espiritismo no es una religión y sí una ciencia que establece como norma la libre búsqueda de la verdad espírita en los estudios, análisis y justo razonamiento de esta filosofía.

POR CUANTO, consideramos que este artículo en su fraseología tiende a quitarle a los Espiritistas estudiosos y libres la libre determinación de sus hechos, ya que el Espiritismo como filosofía dice que el ser humano vino a este mundo con una misión a cumplir y ésta es solo exclusiva del individuo cuya labor puede ser grande en bien del pueblo y la imposición o coacción en las funciones o desarrollo de la grandeza de este espíritu que viene a hacer cosas grandes en bien general y no pueden ser limitadas.

POR TANTO, resuélvase como por la presente se resuelve por esta 51ra. Asamblea Anual Ordinaria de la Federación de los Espiritistas de Puerto Rico reunida en Guayama durante los días 30 y 31 de agosto de 1958, cambiar el texto de la fraseología de este Artículo para que diga en la forma siguiente:

“ARTICULO 10. Queda expresamente prohibido a los Miembros del Comité Central de la Federación de los Espiritistas de Puerto Rico así como a todos los Presidentes del Comité de Distrito y de las Sociedades Locales Incorporadas hacer política partidista a nombre de la Federación de los Espiritistas de Puerto Rico y del Espiritismo en general a fin de mantener y conservar la hegemonía en la familia espiritista puertorriqueña. Esto no significa bajo ningún concepto que los hermanos afectados por esta disposición no puedan individualmente hacer uso de sus derechos políticos y actividades durante los comicios electorales como ellos lo deseen con entera libertad de acción y en armo-

nía con su conciencia.

Bajo ninguna circunstancia se plantearán cuestiones de índole política partidista en ninguna reunión espiritista legalmente constituida.”

Dado en Guayama, Puerto Rico, a los 30 días del mes de junio de 1958.

COMITE DE DISTRITO DE
GUAYAMA

Juan Rodríguez Hernández

José Pereira Zayas

Francisco Rivera Acevedo

BEAUCHAMP HNOS.

¡Gran Venta de Bicicletas !

C O L U M B I A

Arecibo

Mayaguez

Santurce

NOTICIARIO

Ayer, a las 7:30 P. M. contra-jo matrimonio con el joven Emilio Rivera Ramos, la hija de nuestros queridos hermanos Sres. Manuel Pineda y Ana María de Jesús, habiéndose celebrado la recepción nupcial en casa de éstos, sita en Calle Condado Núm. 157 de Santurce.

oOo

Recordamos su amena e interesante lectura a nuestra revista "Cosmos" así como a la vez su-PLICAMOS el envío de la nueva sus-cripción a nuestros amigos y favo-RECEDEDORES, cuyo importe deberá remitirse a la administradora, her-mana Sra. Belén Gago de Rivera.

OPERADO:

El hermano Juan Rivera, resi-dente en Juncos, Presidente del Centro de esa población y organi-zador de la Federación en el Dis-tricto de Humacao, ha sido sometido a una delicada operación qui-rúrgica de la que ha salido feliz-mente. Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

oOo

ENFERMA:

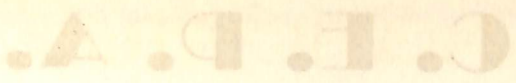
La hermana Sra. Petra Merca-do, residente en Humacao y Presi-denta del Centro Simonet de aque-lla ciudad guardó cama en la pa-sada semana y, según informa-ción últimamente obtenida se ha-lla ya convaleciendo. Nos alegra en verdad tal mejoría

Márquez Welding and Ornamental Works

De FERNANDO MARQUEZ

*TALLER DE HERRERIA Y SOLDADURAS
ELECTRICAS*

Callejón Comercio Núm. 28 — Teléfono 1537
Ponce, Puerto Rico



DE LA OFICINA DEL REGISTRO ESPECIAL

NOTAS DE LA FEDERACION DE LOS ESPIRITISTAS DE PUERTO RICO

- Guillermina M. Fermaint..... Presidenta
- Casto Ramírez Valentín..... Primer Vicepresidente
- Lorenzo Beauchamp Segundo Vicepresidente
- Francisco Rivera Acevedo..... Secretario General
- Antonio Varona Molinari..... Sub-Secretario
- José I. Otero..... Tesorero
- Francisco Pérez Subtesorero
- Pilar García Vocal
- Vicente Pérez Vocal
- Belén Gago de Rivera..... Vocal
- Alejandro Rivera..... Vocal

Encarece que el acuerdo tomado en Guayama, (Noviembre 10 de 1957) que no se olvide la mínima contribución para "La Casa de Los Espiritistas". Cooperad Hermanos. Es nuestra Casa. Es solo un dólar y uno que conseguiréis de un amigo cooperador.

Adelante por "La Casa de los Espiritistas.

C. E. P. A.

DE LA OFICINA DEL SECRETARIO EJECUTIVO

En el plenario del IV Congreso de la Confederación Espírita Pan Americana se tomaron en última instancia los acuerdos siguientes:

1.—Méjico será la cede de la Confederación Espírita Pan Americana para el trienio 1960-1963 y consecuentemente la cede del V Congreso Espírita Pan Americano.

2.—La cuota por filial de cada país es de \$25.00 (veinticinco dólares) o su equivalente en moneda extranjera por cada año.

3.—El Comité Ejecutivo electo para regir la C.E.P.A. durante el trienio 1957-1960, que radicará en San Juan de Puerto Rico es como sigue:

Prof. Guillermina M. de Fermaint,
Presidenta
P. O. Box 9503, Sant., P. R.

Sr. Antonio Malavé
Segundo Subsecretario

Sr. Casto Ramírez Valentín,
Primer Vicepresidente

Sra. Belén Gago de Rivera
P. O. Box 765,
Bayamón, Puerto Rico

Sr. Alejandro Rivera,
Segundo Vicepresidente

Sr. Francisco Rivera Acevedo
Primer Subsecretario de Finanzas

Sr. José I. Otero
Secretario Ejecutivo
Calle del Carmen 1192, Stop 17
Santurce, Puerto Rico.

Sr. Juan I. Saliva
Consultor legal

Srta. Estela Garcéa
Primer Subsecretario

Dr. Miguel Santiesteban
Asesor legal

PRESIDENTES HONORARIOS:

Dr. Augusto de Miranda Ludoff, Brazil

Ing. José S. Fernández, Argentina

Dr. Miguel Santiesteban, Cuba

A Nuestros Suscriptores

Estamos solicitando de nuestros amigos y favorecedores el importe adeudado por concepto de suscripción a COSMOS pues necesitamos de esta contribución para poder seguir editando regularmente nuestra revista. Su aportación a nuestra causa en este sentido será bien estimada.

BELEN G. DE RIVERA
Administradora

Box 765

Bayamón, P. R.

NOTA:— Si ya usted ha remesado el importe de su suscripción, ignore este reclamo. Gracias.



NIEVES Electric SERVICE

ELECTRIC MOTOR SPECIALTIES

P. O. Box 503 — Phone 988

Comercio Street

Ponce, Puerto Rico

SINTONICE LA CADENA DE PROGRAMACION ESPIRITISTA DE PUERTO RICO

VOZ ESPIRITA EN
OCCIDENTE
Radioemisora WPRA
990 Kls.
Domingos de 7:40 A. M.
a 8:00 A. M.
Mayagüez, P. R.

ESCUELA DEL ALMA
a 8:30 A. M.
Radioemisora WISO
Ponce, P. R.
Domingos de 8:00 A. M.

ACCION CULTURAL
ESPIRITA
Radioemisora WPAB
550 Kls.
Domingos de 9:00 A. M.
a 9:15 A. M.
Ponce, P. R.

“COSMOS”
Radioemisora WPRP
910 Kls.
Domingos de 8:15 A. M.
a 8:45 A. M.
Ponce, P. R.

RAYO DE LUZ
Radioemisora WCMN
Domingos de 10:00 A. M.
a 10:30 A. M.
Arecibo, P. R.

CORREO DEL MAS ALLA
Radioemisora WLEO
Domingos de 6:30 P. M.
a 6:45 P. M.
Ponce, P. R.

LUMEN
Radioemisora WLEO
de 7:30 A. M. a 7:45 P. M.
Ponce, P. R.

VOZ ESPIRITA
Radioemisora WABA
Domingos de 8:30 a 9:00
Aguadilla, P. R.

HORA ESPIRITA
Radioemisora WXRI
Domingos de 8:00 P. M.
a 8:30 P. M.
Guayama, P. R.

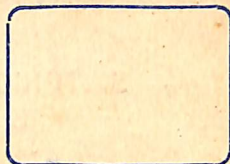
HERALDO ESPIRITA
Radioemisora WKVM
810 Kls.
Domingo
de 10:00 a 10:15 A. M.
San Juan, P. R.

Amigos y hermanos: Confiamos en que nos escuchen todos los domingos. Sirvanse remitir postales a las emisoras, informándoles cómo les satisfacen nuestros programas. Agradecemos la crítica constructiva.

Revista "Cosmos"

Figuerola 709

Santurce, P. R.



Sr. _____

Cortesía de

CABRER

LA CASA PARA EL CABALLERO

VISITENOS EN:

PONCE

SAN JUAN

RIO PIEDRAS

SANTURCE

PARA VESTIR BIEN

CABRER